



COMUNICADO N°003-2020

CANCELACIÓN DE PLAZAS CAS – PROCESO CAS N°001-2020-MPB

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL PERSONAL CAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA, aprobado por Resolución de Alcaldía N°0233-2019-AL/RRZS-MPB y su modificatoria mediante la Resolución de Alcaldía N°069-2020-AL/RRZS-MPB de fecha 05 de febrero del 2020, de conformidad con lo precisado en el numeral 2, de las BASES de la CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N°001-2020-MPB, **comunica al público en general que por motivos de desaparición de necesidad de servicios se cancelan las siguientes plazas:**

N° de Convocatoria	Área	Cargo	Vacantes Cancelados	Requisitos
001-2020-MPB	Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales	Técnico Administrativo II	2	<p>Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Bachiller y/o Titulado en Administración, Economía, Contabilidad y otras carreras afines. <p>Formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diplomado en contrataciones del estado (deseable). Curso de Sistema Integrado de Gestión Administrativa – siga, (deseable). Curso y/o Diplomado en el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF Curso y/o Diplomado en SEACE. Curso de la "Ley de Contrataciones con el Estado y su Reglamento" Diplomado y/o Capacitación de Gestión Pública Charla Informativa "Perú Compras: Modernización de los sistemas en las compras Públicas". Constancia de Certificación OSCE. <p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Experiencia laboral general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. * Experiencia específica mínima de dos (02) años en el sector público en cargos similares. <p>Competencia:</p> <p>Responsabilidad, proactiva, eficiencia y eficacia, trabajo en equipo y compromiso.</p>



COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Barranca 06 de marzo del 2020